



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO OCHO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros funge por MsC. Rolando Antonio Pizarro

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez funge por Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 2

COMISIONES:

MsC. Rolando Antonio Pizarro

LICENCIA SIN GOCE DE DIETAS.

Prof. Ivannia María Rodríguez López.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

AUSENTES:

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Prof. Edgar José Campos Campos.

DEL CONCEJO:

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal del Concejo

POR LA ADMINISTRACIÓN:

MsC. María Rosa López Gutiérrez

Lic. Iván Ramírez Camareno

Lic. Javier Víquez Alfaro

Alcaldesa Municipal.

Vicealcalde Primero.

Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Audiencias:

a. Señor Jean Michael Souc-Sector Playa Avellanas.

b. Señora Leyden Briceño asunto: El Mojal La Meridiana.

c. Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.

4. Lectura de Actas.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Informe de Comisiones.

7. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

8. Asuntos Varios.

9. Cierre.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 3

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Comprobado el Quorum para sesionar, se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se somete a votación el Orden del Día presentado por Presidencia.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige oración con motivo de celebrarse la sesión ordinaria.

-Señora María Eugenia Alfaro Duran solicita se incluya especio en audiencia al Comete Cantonal de la Persona Joven Santa cruz, para la presentación de su plan de trabajo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo y su modificación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

-Señor Presidente del Concejo, corrobora la presencia de las audiencia, se confirma de la ausencia de la señora Leyden Briceño. Se da inicio con las audiencias.

INCISO 01: Audiencia señor Jean Michael Souc, expone que la solicitud es un tema sencillo y rápido, y es la reparación del que comunica a San José de Pinilla con Paraíso sector Pura Jungla, o que se incluya en el inventario de la red cantonal de caminos, pues según dicen en la Unidad Técnica este no se repara por no tener código.

-Señor Macdonal Espinoza Ruiz, indica que el camino sé esta inventariado y cuenta con su código, lo que hace falta es presupuesto para incluir las reparaciones que se necesitan y que son alrededor de ocho kilómetros.

-Señor Presidente del Concejo, el acuerdo es que se incluya en la programación, es la propuesta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

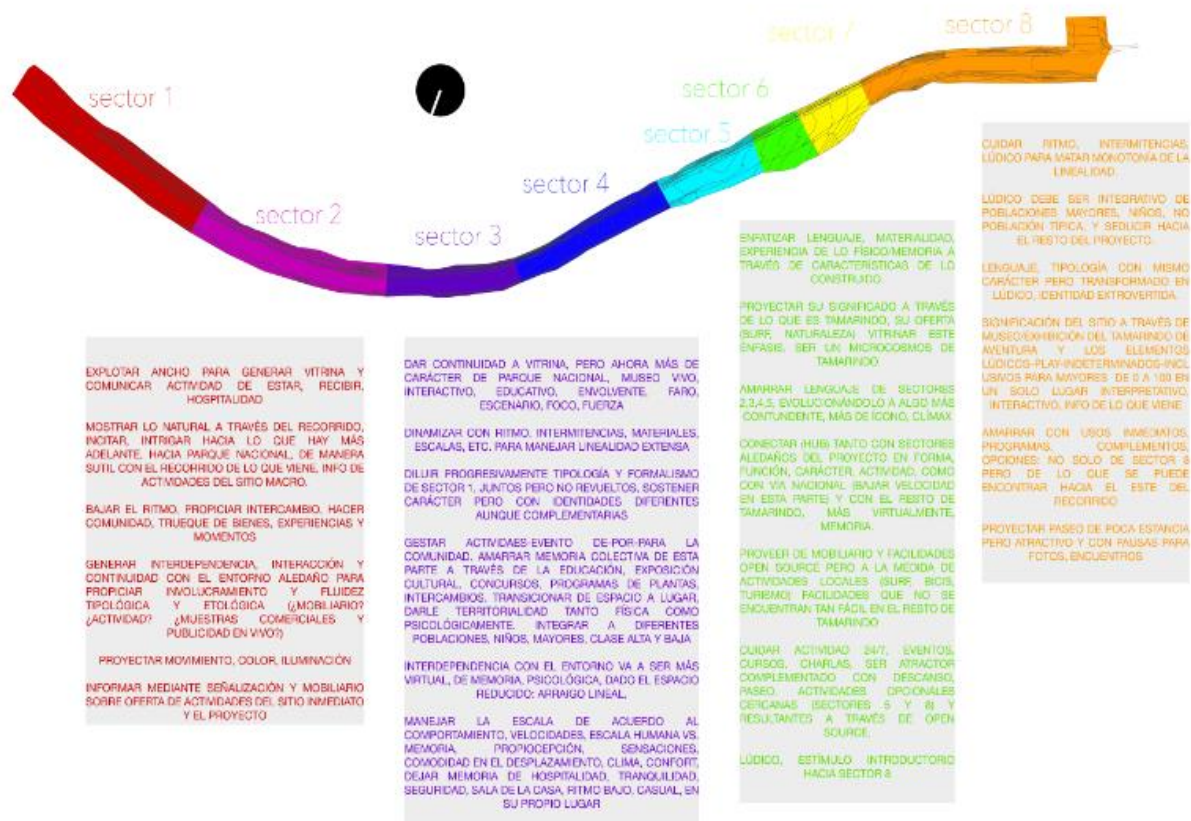
Folio 4

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía, para su respectiva programación, la solicitud de reparación e intervención del camino que comunica a San José de Pinilla con Paraíso, sector Pura Jungla.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.
-Primer exposición del Proyecto Construcción de Acera Peatonal,

OBJETIVO GENERAL

DOTAR A TAMARINDO DE UNA CONEXIÓN FÍSICA, SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y CULTURALMENTE SANA Y ENRIQUECEDORA PARA LA MAYOR CANTIDAD DE USUARIOS, DURANTE LA MAYOR CANTIDAD DE TIEMPO POSIBLE.



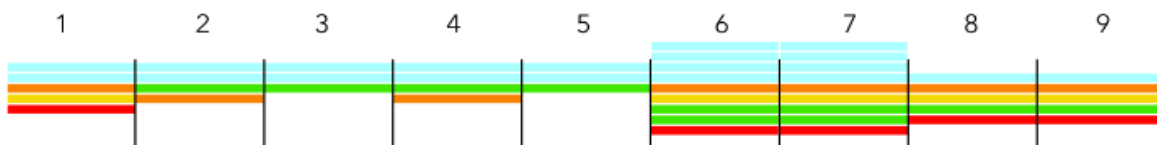


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 5



COMPONENTES

CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD

ECONOMÍA

EDUCACIONAL

SERVICIOS

SOCIOCULTURAL

ESPACIO / ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS

CAMINAR

SE PROPICIA UN CAMINAR NO FORZADO, NO LINEAL, MÁS CASUAL, SINUOSO, ABIERTO A POSIBILIDADES DE DETENERSE Y SALIRSE DEL RECORRIDO.

ANDAR EN BICICLETA

RECORRIDO LINEAL, CON POSIBLES BAHÍAS PARA DETENERSE, SOCIALIZAR, ENCONTRARSE, ETC.

ESTAR

MOBILIARIO DERIVADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA CIRCUNDANTE, QUE DELIMITE ESPACIOS Y SUGIERA POSIBILIDADES DE EXPOSICIÓN, TERTULIA, BAJAR EL RITMO Y ORIENTAR VIVENCIA HACIA LO NATURAL.

INFORMAR

MOBILIARIO URBANO DONDE SE PROYECTE INFO DEL SITIO (PROYECTO Y CONTEXTO), VÍNCULO POR REFERENCIAS (VISUALES, TEXTURAS, MATERIALES, ETC.) ENTRE CONTEXTO, SECTOR 1 Y SECTOR 2.

COMERCIO

"SUCURSALES" DE COMERCIOS DE TAMARINDO, FEGUENOS, QUIOSCOS, STANDS PARA ARTE, COMIDAS, PRODUCTOS, ETC.

ESPACIO / ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS

CAMINAR

SE PROPICIA UN CAMINAR MÁS LINEAL PERO CON ESTACIONES, DESCANSOS, PAUSAS, RITMOS, ÉNFASIS DE ORIENTACIÓN HACIA LO NATURAL, PARQUE NACIONAL, MUSEO VIVO INTERMITENTE, NO LINEAL, MÁS CASUAL, SINUOSO, ABIERTO A POSIBILIDADES DE DETENERSE Y SALIRSE DEL RECORRIDO.

ANDAR EN BICICLETA

RECORRIDO LINEAL, CON POSIBLES BAHÍAS PARA DETENERSE, SOCIALIZAR, ENCONTRARSE, ETC.

ESTACIONES - MUSEO VIVO LINEAL

ESTACIONES INTERMITENTES DE MUSEO VIVO, ÉNFASIS A ESPECIES, VISUALES, STANDS ICONICOS, SOLO VISTOS AQUÍ, ICONO, REFERENCIA, ESTABILIDAD SEMÁNTICA VS. DINAMISMO NATURAL.

ESPACIO / ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS

CAMINAR

RECORRIDOS PERDIDOS, SINUOSOS, NO LINEALES, NO CRONOLÓGICOS, DE DISPERSIÓN, CON DESVIOS, VISUALES, VEGETACIÓN, SERVICIOS.

ESTAR - MINI PLAZA

HEZCLADO CON EL ANDAR, ESPOTANEO, DE ACTIVIDAD NECESARIA O OPCIONAL A RESULTANTE EN UN MISMO ESPACIO. LÚDICO, INTERPRETATIVO, ESTIMULANTE SIN OPACAR FÍSICAMENTE A LO NATURAL. VITRINAR LO NATURAL Y EL ESTAR EN MEDIO DE, SURGERIDO EN EL PARQUE NACIONAL.

ANDAR EN BICICLETA

RECORRIDO LINEAL, CON BAHÍAS PARA DETENERSE, SOCIALIZAR, ENCONTRARSE, ETC.

PARQUEO BICICLETAS

CON RELACIÓN DIRECTA ENTRE CICLOVÍA Y MINI PLAZA PEATONAL.

ESTACION PARQUE NACIONAL

1 S.S. CON DUCHA, DUCHA EXTERIOR, OFICINA PARA GUÍA LOCAL, OFICINA PARA ATENCIÓN DE TURISMO, OFICINA PJ, FUNCIONARIO MINAE, SALÓN DE EXPOSICIONES/CHARLAS/TALLERES, BOCCA, COCINETA (ESTACION).

ESTACIONAMIENTO

3 O 4 AUTOMÓVILES Y BAHÍA PARA DEJAR/RECUPER TURISTAS, CON RELACION DIRECTA A ESTACION DEL PN.

COMERCIO

"SUCURSALES" DE COMERCIOS DE TAMARINDO, FEGUENOS, QUIOSCOS, STANDS PARA COMIDAS, PRODUCTOS, TURISMO, ETC.

ARTE - CULTURA

STANDS PARA EXPOSICIONES, TALLERES, ACTIVIDADES.

ESPACIO / ACTIVIDAD CARACTERÍSTICAS

CAMINAR

RECORRIDOS LINEALES, CON ESTACIONES INTERMITENTES.

ANDAR EN BICICLETA

RECORRIDO LINEAL, CON POSIBLES BAHÍAS PARA DETENERSE, SOCIALIZAR, ENCONTRARSE, ETC.

ESTACIONES LÚDICAS

RECORRIDOS LINEALES, CON ESTACIONES INTERMITENTES, ESTIMULANTES, QUE SE COMPARTAN CON EL CONTEXTO, JUEGO.

INFORMAR

A TRAVÉS DEL MOBILIARIO, MERCADO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO Y EL CONTEXTO.

MUSEO CONTEMPORÁNEO

EXPOSICIÓN LÚDICA SOBRE EL CARÁCTER E IDENTIDAD DE TAMARINDO.

estimación preliminar de inversión

ampliación de vía	¢94.600.000
acera peatonal	¢66.100.000
ciclovía	¢132.200.000
espacio público vivencial	¢65.500.000
voladizos espacio público	¢46.000.000
total + 10%	¢445.000.000



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 6

-Se solicita declarar el proyecto de interés municipal, pues la fase de búsqueda de financiamiento no se ha iniciado, indican que el 04 de febrero se inició con la construcción del parque Oneida, financiado con recursos de DINADECO y apoyo Municipal.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que ADI Tamarindo siempre a la vanguardia en la presentación, formulación de proyectos felicitarles por las iniciativas que han promovido y por el inicio de los trabajos en parque Oneida, que es el resultado de la constancia de la organización esto llevo años de seguimiento.

-señor Jorge Leal Obando, este proyecto viene a solucionar varios problemas, las accidentes de primero, la seguridad en esa zona es fundamental, y esto es lo que nos motivó a presentar la moción de las ciclovías en todo ese sector, es urgente que toda esa franja cuente con espacio para los peatones para las bicicletas, por el alto tránsito, desde Tamarindo, Villareal Huacas Brasilito todo ese sector es lo que yo llamo la ruta de la muerte por su peligrosidad por el alto tránsito y por la cantidad de personas que ahí se movilizan, con esto aunque sea un pequeño tramo da la posibilidad de brindar seguridad a nuestros turistas y propios.

-Señor Presidente Municipal, somete a votación la declaratoria solicitada:

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se declara de interés municipal el proyecto de construcción de acera peatonal en Tamarindo, promovido por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Tamarindo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Exposición sobre los efectos de la aprobación de eventos masivos sean estos en Fin de Año o en Semana Santa, se realiza exposición de las mediciones de sonido realizadas por la ADI Playa Tamarindo, los resultados del estudio realizado a finales del mes de diciembre 2018 y primeros días del mes de enero 2019.

Presentación realizada por Presidente ADI Playa Tamarindo:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 7

Diciembre 2018										
Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes
28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7
8:00 AM										
9:00 AM										
10:00 AM										
11:00 AM										
12:00 PM										
1:00 PM	Tropical Bebidas	Tropical Bebidas	Tropical Bebidas							
2:00 PM										
3:00 PM										
4:00 PM										
5:00 PM										
6:00 PM										
7:00 PM										
8:00 PM										
9:00 PM	One Love - Reggae Fest									
10:00 PM										
11:00 PM										
12:00 AM										
1:00 AM										
2:00 AM										
3:00 AM										
4:00 AM										
5:00 AM										
6:00 AM										

* Además teníamos en la playa dos tarimas más, Smirnoff y Claro de las cuales desconocíamos horarios y días según permiso.

Informes Policiales:

Descripción de los hechos

1. EL LOCAL COMERCIAL LIZARD MANTENIA ACTIVIDAD MUSICAL Y VENTA DE LICOR EL DIA 29 DE MARZO AL SER LAS 03 30

Diligencias Policiales

1. AL SER LAS 0230 NOS PRESENTAMOS EN EL LOCAL COMERCIAL LIZARD PIDIENDOLE A UNO DE SUS EMPLEADOS QUE POR FAVOR FINALIZARA LA ACTIVIDAD Y LA VENTA DE LICOR YA QUE EL PERMISO MUNICIPAL ES A LAS 02 30 PARARON BREVEMENTE Y DESPUES CONTINUARON CON LA ACTIVIDAD HACIENDO CASO OMISO DEL COMUNICADO NO ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTE LOCAL DA PROBLEMAS CON SUS ACTIVIDADES DESPUES DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS .

Descripción de los hechos

1. SELINA OPERATION TAMARINDO BEACH REALIZO UN EVENTO EL DIA JUEVES 29 DE MARZO HASTA EL DIA 30 DE MARZO AL SER LAS 0430 DE LA MADRUGADA PRESENTANDO EL PERMISO DE SALUD VENCIDO Y LOS PERMISOS PARA TAL EVENTO NO SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR NI EL REPRESENTANTE ESTO EL DIA 30-03-2018 AL SER LAS 03 HORAS UBICADOS CONTIGUO A LA EMPRESA ALFARO EN PLAYA TAMARINDO.

Diligencias Policiales

1. AL SER LAS 0300 HORAS NOS PRESENTAMOS EN EL LOTE CONTIGUO A LA EMPRESA ALFARO EN TAMARINDO DONDE SE REALIZABA UN CONCIERTO CON UNA GRAN CANTIDAD DE PERSONAS EN EL SITIO SE LE PIDIO A LOS FUNCIONARIOS QUE FUNGIAN EN APARIENCIA COMO SEGURIDAD QUE NOS LLAMARAN AL ENCARGADO PERO NO SE PRECEN TO A LAS 0430 NOS PRESENTAMOS NUEVAMENTE SOLICITANDOLE QUE POR FAVOR PARAN EN EVENTO DE MUY MALA FORMA PROCEDIERON A TERMINAR

Descripción de los hechos

1. EL BAR EL GARITO VENDIA VEBIDAS ALCOHOLICAS EL DIA SABADO 31 DE MARZO AL SER LAS 0440 HORAS INFRINGIENDO LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA MUNICIPALIDAD,

Diligencias Policiales

1. A LAS 04HORAS CON 40 MINUTOS NOS PRESENTAMOS EN EL BAR EL GARITO PARA INFORMARLES A SUS ENCARGADOS QUE EL CIERRE DEL MISMO ES A LAS 0230 MANIFESTANDONOS UN SEÑOR QUIEN DICE SER SU DUEÑO QUE EL TIENE UN PERMISO ESPECIAL PARA CERRAR A LAS 4-30 HORAS A LO CUAL SE LE INDICA QUE SON LAS 04-40 EL MISMO CONTINUA CON LA ACTIVIDAD HACIENDO CASO OMISO AL COMUNICADO A LAS 04 Y 50 NOS RETIRAMOS DEL SITIO QUEDANDO ESTE LOCAL ABIERTO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 8

Resultados de la encuesta - Festivales de Música en Tamarindo 2018:

Preguntas:

¿Ha participado usted en festivales de música?

De los consultados el 70% indico no asistir, un 23% respondió afirmativamente y un 7% respondió a veces.

¿Usted o su negocio se beneficiaron con los festivales de música?

El 90% respondió negativamente.

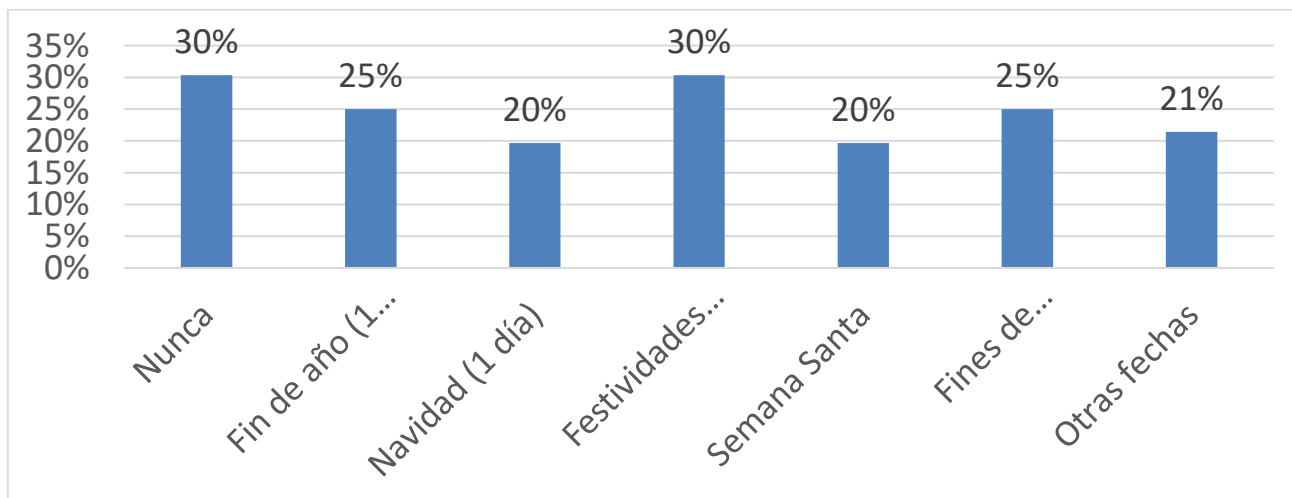
¿Se vio usted personalmente afectado por el nivel del volumen (nivel de ruido) por los festivales de música?

El 63% de los consultados respondió afirmativamente y un 37% indico NO.

¿Sufrió su negocio a causa de los festivales de música? En caso de responder sí, por favor pasar a la siguiente pregunta.

El 63% respondió NO y un 37% respondió SI.

¿Cuándo cree usted que sea apropiado tener festivales de música en Tamarindo / Langosta?





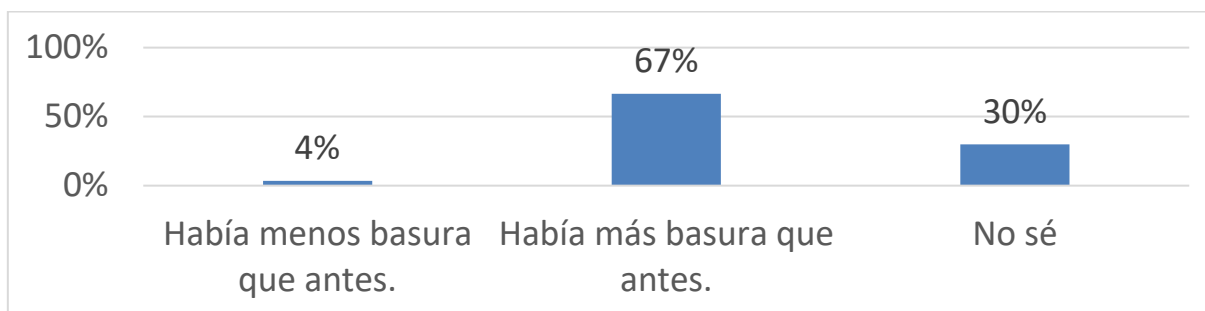
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

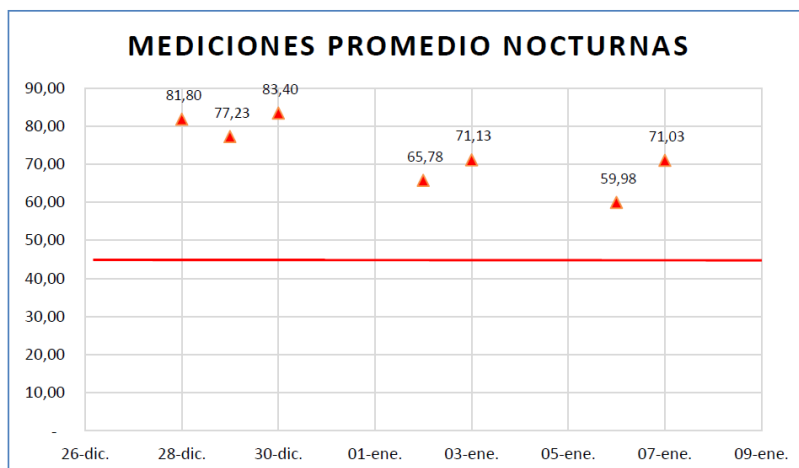
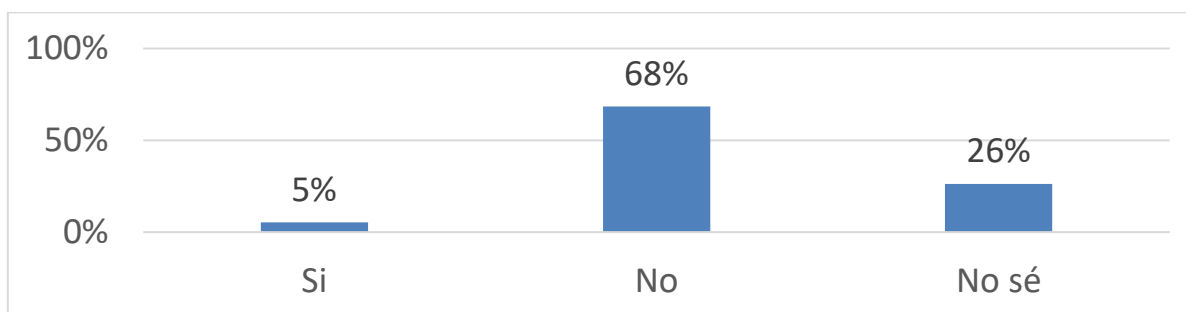
Del 19 de febrero 2019

Folio 9

¿Cómo estuvo la situación de la basura después de los festivales de música?



¿Usted siente que las autoridades locales (Ministerio de Salud, Municipalidad, Policía etc.) hacen cumplir las leyes respecto a festivales de música?



En el Cuadro 2 se presentan los resultados de las mediciones nocturnas realizadas.

Cuadro 2. Valores de niveles de ruido promedios



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 10

Solicitudes presentadas poa ADI Playa Tamarindo:

1. Creación de un Reglamento Municipal para la obtención de permisos y regulación de Eventos Masivos, considerando el criterio de la Comunidad y el Ministerio de Salud para la redacción de dicho reglamento.
2. Aprobar los permisos y patente de eventos solicitados, sólo si la Municipalidad cuenta con el personal de Policía Municipal necesario para estar presente en la zona del evento.
3. Consultar con la Comunidad de Tamarindo su criterio antes de la aprobación final de permisos para futuros eventos.
4. Brindar a la Asociación un listado de todos los permisos de eventos aprobados cada Semana Santa y Año Nuevo, con hora de finalización de cada uno.

-Señor Arcadio Carrera Gutiérrez, para estas fechas la contaminación sónica y el colapso vial es la que se da en Tamarindo, los conciertos y eventos van dirigidos a poblaciones que no necesariamente son las que dejan mayores beneficios a al lugar, la afectación social es inimaginable, desde el consumo de todo tipo de drogas, hasta el inadecuado uso de los espacios públicos, con esto no tengo la intención que se prohíban o que no se autoricen, lo importante es la regulación que se debe hacer de estas actividades comerciales promocionales y que no están beneficiando a la comunidad.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, se había acordado que estos eventos tenían que aportar el visto bueno del Concejo de Distrito, no se ha visto esta aprobación en las solicitudes de eventos. Además por el tipo de evento la contaminación la contaminación sónica que se genera es excesiva, creo que un Reglamento sería la mejor forma de regular y de evitar que estos abusos se continúen, vemos como la inseguridad y la basura se apoderan del lugar cuando se dan estos eventos.

-Señor Presidente Municipal, es oportuno que se elabore un Reglamento, con las disposiciones necesarias para evitar estos inconvenientes sobre todo a Fin de Año, es importante que se elabore considerando al Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Turística, y Policía Municipal, además de la comunidad representada por al ADI, con el Reglamento las solicitudes pueden resolverse una a una.

Se comete a votación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 11

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se traslada a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen con recomendación la solicitud de creación de un Reglamento Municipal para la obtención de permisos y regulación de Eventos Masivos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Proyectos y Plan de Trabajo Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Cruz Periodo 2019.

Se presente ante el Concejo el detalle del proyecto:

JÓVENES PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN, VALORES Y RECREACIÓN.

Nuestro proyecto del año 2019 se divide en 2

El primero llamado Jóvenes Promoviendo Educación

Este primer proyecto será presentado al concejo de la Persona Joven para ser aprobado el inyectado con un presupuesto de 3.000.000 aproximadamente.

Tiene como objetivo:

✓ Promover espacios de aprendizaje y capacitación para jóvenes entre 12 y 35 años

La actividad a realizar serán las siguientes:

1- Se realizarán centros de estudio a los estudiantes de bachillerato en el cantón de Santa Cruz, estos serán gratuitos para los estudiantes de los diferentes colegios del cantón

2- Feria Vocacional: abierta a los jóvenes del cantón, se realizará en el parque del distrito primero

3- Celebración del día nacional de la Juventud

El segundo proyecto se llamará Jóvenes Promoviendo valores y recreación

Este segundo proyecto se ejecutará con presupuesto municipal (super avit), tendrá un monto aproximado de 7.000.000

Tiene como objetivo

✓ Propiciar espacios para que los jóvenes se diviertan de manera sana y aprendan valores

Entre las actividades que se realizarán están:

1- Se harán talleres 1 por mes para fomentar valores



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 12

2- Se hará un taller con el tema de Emprendedurismo para jóvenes de 20 a 35 años

3- Se celebrará el día Nacional de la Juventud

-Señor Jorge Leal Obando, sé que estos son jóvenes excepcionales, este proyecto no tiene los decibeles altos como sucede en Tamarindo, decirles que nos llena de satisfacción ver como estos jóvenes buscan mejorar las condiciones de los jóvenes del Cantón con estos proyectos.

-Señor Presidente Municipal, somete a votación el Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos Proyectos y Plan de Trabajo Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz Periodo 2019 denominado JÓVENES PROMOVRIENDO LA EDUCACIÓN, VALORES Y RECREACIÓN. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 03-2019 de 08 de enero 2019.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba en acta de la sesión ordinaria 03-2019 de enero 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio DAM-0493-2019 de la Alcaldía Municipal, en el cual se indica: Les remito para su respectivo análisis y recomendación: documento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, referente al proyecto mejoramiento del sistema de evacuación pluvial y mantenimiento de la ruta C-5-03-257-servicio número 03 “Orden de Modificación Unilateral Cantonal OM-03” contratista Asfaltos Laboro S.A. Se adjunta ampliación de obras MM5-2017LA-16 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-000016-01 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL Y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 13

MANTENIMIENTO VIAL DE LA RUTA C-5-03-257 TAMARINDO-LANGOSTA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Visto el Oficio DAM-0493-2019 de la Alcaldía Municipal y las justificaciones aportadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se autoriza la Orden de Modificación Unilateral Cantonal OM-03 contratista Asfaltos Laboro S.A. Se adjunta ampliación de obras MM5-2017LA-16 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-000016-01 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN PLUVIAL Y MANTENIMIENTO VIAL DE LA RUTA C-5-03-257 TAMARINDO-LANGOSTA.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se conoce Informe Sobre actividad Económica Asociada a las Regiones entre las comunidades de Hernández y Paraíso para el cumplimiento del acuerdo dictado en la sesión ordinaria 06-2018 suscrito por Licda. Andrea Gutiérrez Meza-Trabajadora Social.

-Se conoce Informe DDUR-UTGVM-APS-012-2019 de Promoción Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal elaborada por Lida. Melissa Ramírez Río Promotora UTGVM.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Remítase al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Informe Sobre actividad Económica Asociada a las Regiones entre las comunidades de Hernández y Paraíso para el cumplimiento del acuerdo dictado en la sesión ordinaria 06-2018 suscrito por Licda. Andrea Gutiérrez Meza-Trabajadora Social, así como Informe DDUR-UTGVM-APS-012-2019 de Promoción Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal elaborada por Lida. Melissa Ramírez Río Promotora UTGVM, información requerida en el proceso para declarar la ruta cantonal N° 039267 como ruta nacional, tramo que comprende entre la ruta nacional 152 Hernández a la ruta nacional 928 Paraíso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 03: Se conoce nota firmada por los vecinos de Paso Hondo de 27 de Abril, primer firma señor Marcial Contreras Duran, en la cual indica: La comunidad de Paso Hondo de 27 de Abril apegada a la razón y justicia hacemos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 14

formal denuncia ante el Concejo Municipal del cierre arbitrariamente de un camino vecinal público, que pasa al costado este de la plaza de deportes y de la Iglesia, es un camino centenario y fue hecho por nuestros ancestros, siendo transitado pacíficamente e interrumpidamente por los vecinos, convirtiéndose en un derecho adquirido inviolable. Estamos totalmente de acuerdo y bienestar de nuestra comunidad, pero no vamos a permitir que se violen nuestros derechos, ninguna Asociación de Desarrollo tiene la potestad legal de donar o autorizar el uso de un bien que no le corresponde, ni cerrar un camino o calle vecinal antojadizamente, pues cometería un delito penal. Quizas el camino no este registrado y no sería la excepción, pero esto no le quita el derecho adquirido a través de los años a los vecinos de transitarlo libremente. No queremos llevar este asunto a los Tribunales para no perjudicar personalmente a nadie.

Le rogamos muy respetuosamente al Concejo Municipal, cuyo fin primordial es velar por el desarrollo y bienestar de las comunidades, dar la orden irrevocable lo más pronto posible a la Asociación de Desarrollo de Paso Hondo, que arranquen la cerca y dejen el camino libre.

No queremos enfrentamientos en la comunidad, porque no es agradable ni saludable para la paz del pueblo.

Muy agradecidos por la atención prestada y esperamos que nos resuelvan el problema apegados a la verdadera justicia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: presente la señora Alcaldesa Municipal, para la próxima sesión ordinaria del martes 26 de febrero, informes del Departamento de Catastro y Topografía, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Asesoría Jurídica Municipal, de lo denunciado por los Vecinos de la Comunidad de Paso Hondo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce nota firmada por el señor Daniel Arias López, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el fin de solicitar el permiso para hacer uso del relleno sanitario de su localidad por tiempo indefinido, por pate de mi empresa.

Datos de mi empresa:

Nombre comercial: Transporte Río Potrero

Nombre del representante Legal: Daniel Arias López

Cédula: 3-0329-0318

Así mismo, estos serían los vehículos que necesitaría la autorización para el ingreso al relleno de su localidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 15

- Placa C146206
- Placa C143487
- Placa C128561

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza a Transporte Río Potrero representante Legal señor Daniel Arias López, cédula jurídica 3-0329-0318 la utilización del Relleno Mecanizado del Parque tecnológico Ambiental. Los vehículos autorizados son Placa C146206, Placa C143487, Placa C128561.

Coordínese con la Alcaldía Municipal el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 05: Se conoce nota firmada por el señor Iván Rosales López, portador de la cédula de identidad 0503240409, en el cual se indica: El motivo de la presente es para solicitarles la donación de lastre que se está sacando en la calle de Villareal, por el motivo de la pavimentación de dicha calle, (yo soy de la comunidad) para poder tener ese beneficio por parte de ustedes para que los que están con la obras no lo lleven, a donde queremos que lo depositen, y es en el perímetro establecido de la comunidad de Villareal

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la donación de material a favor del señor Iván Rosales López, portador de la cédula de identidad 0503240409 en el sector de Villareal con motivo de la pavimentación de la calle.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 06: Se conoce nota firmada por la señora Yesenia Tenorio Tenorio, Síndica Distrito Cartagena, en que se indica: Como es de su conocimiento en los últimos años se ha tratado de desarrollar el proyecto de mejoramiento de la plaza de deportes de la comunidad de Lorena, sin embargo, a la fecha este proyecto por diferentes circunstancias no se ha concretado pese a que le ha asignado presupuesto. . A la fecha la comunidad no cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de actividades de integración y recreación que permitan alejar la juventud de problemas de drogas y sedentarismo por lo que se agradece a tan honorable concejo contemplar para el presente año 2019 la inclusión de éste proyecto en el plan de trabajo del año.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 16

Además, se solicita que los recursos de superávit o de otros recursos disponibles para mejoramiento del Cantón se incluya en la próxima modificación presupuestario o primer presupuesto extraordinario los recursos necesarios para la compra de 5 bancas tipo “Pollos” y al menos dos mesas y bancas de concreto para ser colocados en los alrededores de la plaza e ir desde ya generado un espacio en la comunidad que permita una mejor convivencia, un espacio para que los jóvenes o adultos puedan compartir y sentarse a conversar, fomentando además el hábito de la lectura con un pequeño lugar apropiado bajo los árboles que se encuentran contiguo a la plaza..

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda la solicitud suscrita la señora Yesenia Tenorio Tenorio, Síndica Distrito Cartagena.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 07: Se conoce nota firmada por los señores Álvaro Villafuerte Castillos y Disnarda Cubillo Vargas, el Subcomité de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, en cual indica: Les saluda y a la vez les solicita la donación de dos juegos de uniformes para practicar fútbol. En el mes de enero del 2019, iniciaremos con el proyecto de una escuelita de fútbol con niños y jóvenes. Por lo cual les solicitamos un juego de un uniforme para niños y un juego de uniforme para jóvenes. También algunos implementos como bolas, conos, platillos entre otros.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda la solicitud de uniformes presentada por el Subcomité de Deportes y Recreación de Santa Bárbara.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08: Gestión ante el Poder Ejecutivo promueve Asociación de Desarrollo Integral de Villarreal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se solicita incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias la revisión del Expediente Número 20836 Proyecto de Ley AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ PARA DONAR Y DESAFECTAR



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 17

TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA DIRECCION NACIONAL DE CEN-CINAI PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DEL CENTRO INFANTIL DE NUTRICION Y ATENCION INTEGRAL DE VILLARREAL DE SANTA CRUZ, GUANACASTE.

Este Concejo recalca la importancia de este proyecto para la comunidad, además la Dirección de Gestión de Recursos de la Dirección Nacional de CEN CINAI necesita que este proyecto de Ley esté concluido antes del mes de mayo 2019 ya que para esa fecha la realiza el presupuesto para el 2020.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se da lectura Sergio Juárez Gutiérrez, Síndico Propietario del Distrito Tercero, reciban un cordial saludo, de la manera más atenta solicitó patente temporal de licores para el día viernes 22 de febrero en Paso Hondo 27 de Abril. Para realizar actividad social y bailable en el salón comunal de la localidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza actividad social-bailable y licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico a favor del señor Sergio Juárez Gutiérrez-Sindico Propietario, la cual se ubicará en el salón comunal de Paso Hondo.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por la señora Leidy Ortega Carmona, portadora de la cédula de identidad 502660749, indica: La presente es para solicitarles muy respetuosamente, el donativo de tierra, la cual están sacando de las calles de algunos barrios del centro de Santa Cruz, y depositando en el campo ferial. Lo anterior es porque tengo un lote en el Barrio San Miguel de Diría, y lo necesito como relleno para asentar mi vivienda, de ser posible su ayuda estaría necesitando el acarreo de 10 vagonetas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la donación de material a favor de la señora Leidy Ortega Carmona, portadora de la cédula de identidad 502660749.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 18

INCISO 11: Se conoce oficio REJUGUA-001-2019, firmado por el señor Jeffrey Fabián Chaves Jiménez, Presidente Red de Juventudes de Guanacaste.

Asunto: Solicitud del Centro Cívico para reunión de la REJUGUA.

Reciban un cordial saludo de la Junta Directiva de la Red de Juventudes de Guanacaste (REJUGUA).

Sirva la presente para solicitarles su intervención para el préstamo de un espacio en el Centro Cívico por la Paz de Santa Cruz, con el fin de realizar la Primera Sesión de la REJUGUA para el periodo 2019-2021, con las siguientes especificaciones:

Fecha: Sábado 16 de marzo de 2019

Horario: 9:30am a 4:00 pm

Capacidad: 25 personas

Herramientas: Sillas, mesas, micrófono, audio y proyector de vídeo.

El motivo principal de dicha sesión es renovación de las máximas autoridades juveniles de la provincia: la Junta Directiva y la Fiscalías de la REJUGUA. Por lo anterior, estarían asistiendo representaciones de los nuevos Comités Cantonales de la Persona Joven de todos los cantones de Guanacaste para los años 2019 y 2020.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: Se autoriza la utilización de la Sala de sesiones para la Primera Sesión de la REJUGUA para el periodo 2019-2021, el día sábado 16 de marzo 2019, en horario de 9:30am a 4:00pm.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se da lectura a documento suscrito por señor Carlos Mario Gutiérrez Barrantes-Vicepresidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, en cual se indica: Solicitarles colaboración en actividad donde se va a ser anfitriones de la Red de Juventudes de Guanacaste, el 16 de marzo 2019, en la que se recibirán a Presidentes de los Comités Cantonales de la Personas Joven de los 11 cantos de la Provincia. Para dicha actividad necesitamos el préstamo del Centro Cívico para la Paz y la alimentación para 30 personas (refrigerio y almuerzo).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda la solicitud de alimentación presentada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, para el día sábado 16 de marzo 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 19

INCISO 13: Nombramiento de Junta de Educación Escuela Huacas.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto la solicitud del señor Lic. José Manuel Arroyo Gutiérrez-Director, se acepta la renuncia de la señora Belquis Gutiérrez Rosales cédula 50304869 como integrante de la Junta de educación Escuela Huacas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto la solicitud del señor Lic. José Manuel Arroyo Gutiérrez-Director, se nombra al señor Pablo Olivier González Rosales cédula 503050767 como integrante de la Junta de educación Escuela Huacas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 14: Se conoce Oficio CTO-07-004-02-2019, firmado por Ignacio Douglas Álvarez Álvarez, Supervisor de Centros Educativos Circuito 04, para nombramiento de Junta de Educación Escuela Espabelar código 2542.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio CTO-07-004-02-2019 se nombra a los señores Guillermo Ruíz Aguilar, cédula 501170168 y Danis Ruíz Rodríguez cédula 502770553 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Espabelar código 2542.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 15: Nombramiento integrante Junta de Educación Escuela Santa Rosa.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Visto el Oficio suscrito por la Licda. Elia María Angulo Marchena-Directora, se nombra a la señora Reineris Díaz Contreras cédula 502950977 como integrante de la Junta de Educación Escuela Santa Rosa.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 16: El grupo de Vecinos del Camino del Barrio del Cacao de Río Seco le hacemos presente esta solicitud para que avale la propuesta de la venta de la salida del barrio el cacao hacia la carretera principal de terreno del señor Rodolfo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 20

Arnesto Vallejos cédula: 5-0275-0131, de aquí en adelante queda en sus manos el proyecto del puente y la salida del barrio del cacao de Río Seco.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se traslada a la Alcaldía Municipal, para las gestiones que corresponda, el documento presentado por Vecinos de del Camino del Barrio del Cacao de Río Seco.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NCISO 17: Se conoce nota firmada por el señor Casimiro Contreras Jaén, Presidente de la ADI de los Ranchos, a través de esta presente con motivo de la celebración de nuestras Fiestas los Ranchos 2019 yo Casimiro Contreras Jaén con cédula 5-0144-1076 vecino de la comunidad de los Ranchos de Santa Cruz, representante legal de la ADI con cédula jurídica 3-002-117053 solicito muy respetuosamente dos patentes temporales de licores que serán comercializadas hasta las 2:30 am para las fiestas que serán organizadas por la ADI, del 28 de febrero al 3 de marzo del 2019, con el fin de recaudar fondos que serán destinados a los distintos proyectos que tiene nuestra comunidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza dos licencias temporales para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Ranchos cédula jurídica 3-002-117053, con horario hasta las 2:30am en las fechas del 28 de febrero al 03 de marzo 2019, las que se ubicaran en el Salón Comunal y el Campo Ferial.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 18: Se conoce oficio DCT-TOPO-1001-12-2018, firmado por el Ing. José Felix Salazar Chan. Indica:

Asunto: Cesión del 10% para áreas municipales número de plano a modificar G-787436-1998, FINCA 5-72178-000, propietario Yorleny Ortiz Contreras.

Antecedentes:

Distrito: Tempate

Sitio: Portegolpe

Folio Real: 5-72178-000



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 21

Por lo tanto:

Al contar la Finca 5-72178-000 con un total de 7 segregaciones y en cumplimiento con el artículo II.3.1. Del reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones YORLENY ORTÍZ CONTRERAS, dona un lote de 652m² con uso consignado para área verde.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: visto el Oficio DCT-TOPO-1001-12-2018, considerando que al contar la Finca 5-72178-000 con un total de 7 segregaciones y en cumplimiento con el artículo II.3.1. Del reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, se acepta la donación a favor de la Municipalidad de un lote de 652m² con uso consignado para área verde el cual realiza la señora Yorleny Ortiz Contreras Distrito Tempate Portegolpe número de plano a modificar G-787436-1998.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 19: Se conoce oficio DCT-TOPO-1001-12-2018, firmado por el Ing. José Felix Salazar Chan. Indica:

Se conoce oficio DCT-TOPO-1001-12-2018, firmado por la Ing. Alejandra Auxiliadora Sancho Perlaza y el Ing. José Felix Salazar Chan.

Asunto: Cesión del 10% para áreas municipales

Datos:

Propietario: JEAN IVES GEORGES PARADIS

Distrito: Tempate

Sitio: Portegolpe

Folio Real: 5-13441-000

Por lo tanto:

Al contar la Finca 5-13441-000, con un total de 5 segregaciones y en cumplimiento con el artículo II.3.1. Del reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, JEAN IVES GEORGES PARADIS dona un área de 2001m² con uso consignado para área verde referido al entero bancario 232659052.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: visto el Oficio DCT-TOPO-1001-12-2018, considerando que al contar la Finca 5-13441-000, con un total de 5 segregaciones y en cumplimiento con el artículo II.3.1. Del reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones, se acepta la donación a favor de la Municipalidad un área de 2001m² con uso



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 22

consignado para área verde, referencia de presentación entero bancario 232659052 realizado por Jean Ives Georges Paradis, distrito Tempate Portegolpe finca folio real 5-13441-000.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIONES.

INCISO 01: Se da lectura a Dictamen CPZMT-012-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre de las quince horas con dieciocho minutos del diecinueve de febrero del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 01-2019, Artículo 03 Inciso 09, celebrada el día 02 de enero del año 2019, bajo el oficio SM-0025-2019 este Concejo da lectura al Oficio DAM-4035-2018, firmado por la señora Msc. María Rosa López Gutiérrez- Alcaldesa Municipal indica: “Por medio de la presente, se traslada Resolución relativa a la concesión de Inversiones Fuego Rojo de Tamarindo S.A. junto con el expediente administrativo.”

RESULTANDO

UNICO: Visto y analizado el Oficio DAM-4035-2018, firmado por la señora Msc. María Rosa López Gutiérrez- Alcaldesa Municipal. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal APROBAR la solicitud de concesión a nombre de Inversiones Fuego Rojo de Tamarindo S.A. Notifíquese al gestionante.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos Dictamen CPZMT-012-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre de las quince horas con dieciocho minutos del diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, se aprueba la solicitud de concesión a nombre de Inversiones Fuego Rojo de Tamarindo S.A.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 07. INFORME DE SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

Se conoce informe de las principales actividades coordinadas por el Municipio en las semanas del 12 al 19 de febrero del 2019, firmadas por MSC. María Rosa López Gutiérrez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 23

Se solicita aprobación de la modificación unilateral del contrato de orden de compra referenciada el cual consiste una adenda por aumento de 11% de ñas cantidades del contrato original. Del proyecto de **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PUVIAL Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA C-5-03-257 CANTON DE SANTA CRUZ.**

A.MANTENIMIENTO

a. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)

- Se continúa construcción de vado en barrio las flores y otro en barrio Lajas costado noreste de la Plaza de deporte.

• b. Rehabilitaciones con Maquinaria

• Maquinaria municipal:

- Se determina en conformación en camino las Brisas
- Se inicia con camino los camones
- Se termina colocación de material en el llano de San Juan
- Se inicia conformación caminos de Arado

• Maquinaria contratada:

- **(Empresa LOPEZ&LOPEZ S.A)** Se realiza cierre de horas contratadas y se continúa con conformación y limpieza en camino la Florida-el Socorro.

- **Cuadrillas zona costera (López y López) (orden de inicio día miércoles 23 de enero).** Se inicia caminos del llanito y se inicia limpieza mecanizada en calles de Villareal.

• B. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

• 1.1 Convenio ICE:

Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD

1.1.1. **Buenos Aires** con excavación de gaveta

1.1.2. **Barrio Tenorio** se encuentra con colocación de base y sub base, falta el TSB-3

1.1.3. **Cunetas en Cacao** se continúa en la cuneta mayor (90%)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 24

1.1.4. **Santa Bárbara** Obras de arte (cordón y caño u pozos tragantes.

1.1.5. Se entró con maquinaria en **Villareal-Colegio y sector EBAIS**.

2.1. Tamarindo Playa Langosta: Se continúa con la construcción de canal revestido de tamaño mayor y con la colocación de losas con un avance general del 75% de las obras. Se está en espera de aprobación de contratación adicional en relación a cotización presentada de obras adicionales de seguridad vial como una adenda al contrato inicial.

2.2 Reparación de puente:

2.2.1. **Espavelar**: se está en proceso de firma de acta de recepción de obra

2.2.2 **Mojal: orden de inicio para martes 19 de febrero (inician con trabajo de taller en la empresa Puente PREFE con la construcción de elementos prefabricados).**

2.2.3. **Quebrada Guapes: una vez concluido mojal**

2.3. Riego de melaza

Se encuentra en proceso de ejecución contrato adicional de suministro y riego de melaza el día 19 de febrero se termina con sector Paraíso –los Pargos.

Se colocó en Brasilito, Ortega, Bolsón, Oriente, B. Chorotega, B. Jerusalén los Ranchos.

Factores Críticos de éxito:

En la cuadrilla municipal se prescinde de:

- Con relación a los proyectos de convenio ICE-MUNICIPALIDAD, se tiene un atraso significativo en la programación relacionado con el problema de tuberías de agua potable demasiado superficiales, ya se ha coordinado con el AYA para destinar personal a tiempo completo para realizar sustitución de tubería además de una cuadrilla de fontanería y equipo que será suministrado por el ICE- con cargo al ítem de pago trabajo a costo más porcentaje.

Se conoce nota firmada por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio en las semanas del 12 al 19 de febrero del 2019.

Se solicita aprobación de la modificación unilateral del contrato de orden de compra referenciada el cual consiste una adenda por aumento de 11% de las cantidades contrato original. Del proyecto de **MEJORAMIENTO DEL**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 25

SISTEMA DE EVALUACIÓN PUVIAL Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA C-5-03-257 CANTON DE SANTA CRUZ.

A.MANTENIMIENTO

a. Cuadrilla de mantenimiento municipal (jornales)

- Se continua construcción de vado en barrio las flores y otro en barrio lajas costado noreste de la plaza de deportes

b. Rehabilitaciones con Maquinaria

• Maquinaria municipal:

- Se termina en conformación en camino las brisas
- Se inicia con camino los camones
- Se termina colocación de material en el llano de San Juan
- Se inicia conformación caminos de Arado

• Maquinaria contratada:

- **(Maquinaria LOPEZ&LOPEZ S.A)** Se realiza cierre de horas contratadas y se continúa con conformación y limpieza en camino la Florida- el Socorro.

- **Cuadrillas zona costera (López y López) (orden de inicio día miércoles 23 de enero).** Se inicia caminos del llanito y se inicia limpieza mecanizada en calles de Villareal.

• B. PROYECTOS EN PROCESO DE EJECUCIÓN

• 1.1 Convenio ICE:

- Se continúa con ejecución de convenio ICE-MUNICIPALIDAD

- **1.1.1 Buenos Aires** con excavación de gaveta
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 26

- 1.1.3 **Barrio Tenorio** se encuentra con colocación de base y sub base, falta el TSB-3
- 1.1.2 **Cunetas en Cacao** se continúa en la cuneta mayor (90%) .
- 1.1.3 **Santa Bárbara.** Obras de arte (cordón y caño u pozos y tragantes
- 1.1.4 Se entró con maquinaria en **Villareal-Colegio y sector EBAIS**

2.1 Tamarindo Playa Langosta: Se continúa con la construcción de canal revestido de tamaño mayor y con la colocación de losas con un avance general del 75% de las obras.

Se está en espera de aprobación de contratación adicional en relación a cotización presentada de obras adicionales de seguridad vial como una adenda al contrato inicial.

2.2 Reparación de puente:

2.2.1 Espavellar: se está en proceso de firma de acta de recepción de obra

2.2.2 Mojal: orden de inicio para martes 19 de febrero (inician con trabajo de taller en la empresa Puente PREFA con la construcción de elementos prefabricados)

2.2.3 Quebrada Guapes: una vez concluido Mojal

2.3 Riego de melaza

Se encuentra en proceso de ejecución contrato adicional de suministro y riego de melaza el día 19 de febrero se termina con sector Paraíso –los Pargos

Se colocó en Basilito, Ortega, Bolsón, Oriente, B. Chorotega, B. Jesusalén los Ranchos.

Factores críticos de éxito:

En la cuadrilla municipal se prescinde de:

- Con relación a los proyectos de convenio ICE- MUNICIPALIDAD, se tiene un atraso significativo en la programación relacionado con el problema de tuberías de agua potable demasiado superficiales, ya se ha coordinado con el AYA para destinar personal a tiempo completo para realizar sustitución de tubería además de una cuadrilla de fontanería y equipo que será suministrado por el ICE- con cargo al ítem de pago trabajo a costo más porcentaje.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 27

-Señor Disnarda Cubillo Vargas, decirles que se requiere maquinaria en el sector de Santa Bárbara, Chumbulun, Chumico, los Ángeles, hay lugares donde no pueden para la ambulancia para la atención de adultos mayores, tenemos adultos de 95 y 98 años que no pueden ser atendidos. Luego lo de la amnistía tributaria, hay señoras que están llorando por los cobros que les están llegando y es un abogado privado el que realiza la gestión sin ninguna consideración.

-Señora Alcaldesa Municipal, en este momento se está aplicando la amnistía, se panga el principal y no los intereses, se continua con los procesos de cobros efectuados por el Departamento de Cobros, lo más convenientes es que se acerque a las oficinas y se busque las alternativas posibles.

-Señor Oscar Guevara Arias, es importante tener claro que este reglamento fue modificado justamente para evitar que se den injusticias administrativas en los cobros respectivos que están a cargo de los abogados externos, incluso cobros abusivos, lo que corresponde es que si se detecta alguno de estas situaciones la administración pueda verificar el procedimiento.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, consultarle a la señora Alcaldesa si se tiene algún informe de barrio Las Flores.

-Señora Alcaldesa Municipal, se nos informó que esa es una servidumbre no es municipal, sin embargo se están buscando alternativas para intervenir este sector, son muchos los ciudadanos que ahí viven como para que simplemente no se les pueda colaborar con una intervención.

-Señor Mario André Madrigal Alfaro, se está haciendo la intervención de asfaltado al Colegio de Villareal, solicitarle a la Alcaldía la posibilidad de que se construya un reductor de velocidad, para la seguridad de los peatones, estudiantes o cualquiera que pase por el lugar.

ARTÍCULO 08. ASUNTOS VARIOS.

INCISO 01: Señor Mario André Madrigal Alfaro, solicita se programe audiencia en sesión extraordinaria para atender a la Asociación Deportiva Santa Rosa con su presentación de labores realizadas y proyectos, y la posible asignación de recursos municipales para estos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 08-2019

Del 19 de febrero 2019

Folio 28

-Señor Warner Rodríguez Angulo, en realidad quiero decir unas mil cosas, lo que sucede es que acá las palabras se las lleva el viento, solicito a los regidores audiencia a para las fuerzas vivas de Huacas y El Llano y para Bejuco, para que se les diga lo que sucede con las reparaciones de los caminos, con lo de la melaza con lo de los pasos de alcantarillas, para que se les diga de frente a los vecinos.

-Señor Presidente Municipales convoca a sesión extraordinaria para el próximo jueves se programen las audiencias pendientes por atender.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se programa sesión extraordinaria para el jueves 21 de febrero 2019, asunto por atender: Audiencias.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Señor Presidente Municipal, se requiere realizar reuniones con el señor Ministro de Seguridad y amablemente el señor Diputado Rodolfo Peña ha estado en gestiones para esto, sin embargo, se requiere que este Concejo manifieste su anuencia, en esta reunión se pretende abordar temas de seguridad en el Cantón, y que esto se gestione en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo, para que se una mejor colaboración.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Manifiestar la anuencia ante el señor Diputado Rodolfo Peña Ramírez y el señor Ministro de Seguridad Pública Michael Soto Rojas, para su participación en sesión ordinaria o extraordinaria en fecha a convenir, con la finalidad de realizar y coordinar gestiones en beneficio de la seguridad ciudadana, en conjunto con Asociaciones de Desarrollo Integral del Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL A SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE FEBRERO DOS MIL DIECINUEVE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.